



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 214 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620150117500	Liquidación	Dora Ruiz Martinez	Israel Ruiz	13/12/2023	Auto Ordena - Actualizar Sin Ejecutoria
11001311000620210072700	Otros Asuntos	Gladys Moreno De Ahumada	Jair Oswaldo Fernández Ascarate	13/12/2023	Auto Decide - Repetir Notif
11001311000620170006201	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maria Isabel Cifuentes Angel	Luis Carlos Mendez Gonzalez	13/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Not Procuradora Y Abonar
11001311000620170006201	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maria Isabel Cifuentes Angel	Luis Carlos Mendez Gonzalez	13/12/2023	Auto Decide - No Se Anexo Escrito
11001311000620220052000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Rosa Maria Espinosa Gamba	Federico Escobar Roman	13/12/2023	Auto Fija Fecha - Art 501 Presencial

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

5504abcf-00a4-4181-8370-27ef24463971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 214 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620230031200	Procesos Verbales	Rosa Adriana Solano Cabrera	Rigoberto Contreras , Javier Contreras Coba, Mariela Contreras Coba, Maria Teresa Coba De Contreras	13/12/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Contesta Dda Curadora Adlitem - Exc Merito - Corrige Medida Cautelar - Oficiar
11001311000620230031200	Procesos Verbales	Rosa Adriana Solano Cabrera	Rigoberto Contreras , Javier Contreras Coba, Mariela Contreras Coba, Maria Teresa Coba De Contreras	13/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Decision
11001311000620130010601	Procesos Verbales Sumarios	Desiderio Perilla Olaya	Angie Paola Perilla Arenas	13/12/2023	Auto Ordena - Oficiar
11001311000620110116401	Procesos Verbales Sumarios	Maria Babilonia Taborda		13/12/2023	Auto Ordena - Oficiar

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

5504abcf-00a4-4181-8370-27ef24463971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 214 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620210094200	Procesos Verbales Sumarios	Yesid Javier Niño Peña	Marcela Rios Saenz	13/12/2023	Auto Rechaza - Demanda No Subsana - Oficiar
11001311000620180038900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Lina Consuelo Novoa Gonzalez	Oscar Andres Pulido Pulido	13/12/2023	Auto Decide - Enterar Defensora
11001311000620140061600	Verbal Sumario	Olga Patricia Medina Gomez	Roberto Velez Paternina	13/12/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Adiciona Auto De 12 De Diciembre De 2023 - Da Trmite A Exoneracion De Alimentos - Notificar X Secre -

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

5504abcf-00a4-4181-8370-27ef24463971